

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por un año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs; 16 sellos por cada 6 rs; 27 sellos por cada 10 rs.

HIGIENE PUBLICA.

Alimentacion de las clases pobres; y en su consecuencia, una cuestion sobre la hipofagia.

Continuacion del Epílogo.

Para la debida apreciacion de los argumentos en el número anterior hemos visto esentados por Mr. Guyton, hay que tener en cuenta la fecha en que fueron publicados (año de 1862), que el periódico que los acogió (el *Journal d'agriculture pratique*) era un defensor de la hipofagia, y que el esclarecido doctor Guyton luchaba con el respeto que no podia ménos de merecerle la digna y renombrada autoridad de Geoffroy Saint Hilaire.—Han trascurrido catorce años, y los argumentos del doctor Guyton tienen hoy más fuerza que cuando él los hizo; de aquellos defensores y patrocinadores de la idea hipofágica no quedan ya vestigios que digan «*¡aquí estamos!*»; y el respetabilísimo nombre de Geoffroy-Saint-Hilaire no es invocado por nadie para arrojarse con él e intentar así hacer una competencia desastrosa a los buitres y a los perros vagamundos.—*Sic transit gloria mundi!* La navecilla de la hipofagia moderna se guarece ahora en el apostadero del veterinario francés Mr. Decroix contra las terribles olas del desprecio en que ha caído su bello ideal gastronómico; y, seguramente, esa navecilla concluirá por irse a pique en cuanto le falten las amarras con que alguno que otro desgraciado hipofagófilo se obstina en sostenerla todavia.

Empero no marchemos tan deprisa. No han

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercerero derecha.— En provincias: por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion libranza sobre correo ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.— Hay una avocacion formada con el título de la DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto, que se dá gratis.— Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indeterminado, y en tal caso responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

pasado aún catorce años, sino poco más de cuatro; y la hipofagia va á señalar un nuevo triunfo. Escuchad!... ¿Qué se oye?

PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA INTERCATADA

Artículo segundo.

El último dia del último mes del año 1866, el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA trasladó á sus columnas tan fausto acontecimiento en los siguientes términos:

«En el periódico titulado *La Agricultura Española*, hallamos el siguiente artículo, que retrata con bastante fidelidad el casi grotesco asunto de la cuestion hipofágica. Por nuestra parte, ni le hemos concedido nunca, ni hemos de concederle la menor importancia, pues, para resolverla no se necesita más que abrir los ojos del sentido comun, con lo cual se consigue no ver ilusiones.—¿Es comestible, mejor dicho, puede declararse comestible la carne de caballo? Si se hace esta pregunta á los carniceros salchicheros, traperos, etc, á cuantos trafican en el ramo de carnes, de seguro que sueltan la carcajada. ¿Y quién podrá gloriarse de no haber comido carne de caballo, una ó muchas veces en su vida? ¿Quién no ha comido pasteles; quién no ha saciado su apetito en alguna venta, posada, parador y aun fonda?... Se puede, pues, comer carne de caballo.—Empero ésta carne es saludable, es siquiera grata al paladar? Este segundo punto de la cuestion se resuelve negativamente ante dos tribunales irrecusables. Primer tribunal: pond el vista del *hipofagomaniaco* más distinguido dos chuletas, una de cerdo, vaca ó carnero y otra de caballo; hacéle saber con exactitud la naturaleza de aquellos productos culinarios; suplicadle que elija; y, sin el menor género de duda, sin vacilar un solo

instante, se avanzará nuestro hombre, nuestro *hipófago-maníaco* á la chuletta que no es de caballo. Segundo *tribunal*: la ciencia y la experiencia, de consumo, enseñan que la digestión de los alimentos es tanto más perfecta y fácil cuanto son ellos más agradablemente sápidos, menos coriáceos, etc., etc.; es así que la carne de caballo, para merecer la absolución hasta de los mismos *hipófago-maníacos*, ha tenido necesidad de ser presentada en esos festines *semi-perrunos* con los más brillantes atavíos del arte culinario, y preparada con varios días de anticipación, etc. etc.; *ergo* la carne de caballo es no muy á propósito para una buena función digestiva y, en consecuencia, no tan favorable al organismo humano como las otras carnes de carnero, vaca, etc. Mas, puesto que *no es un veneno* la carne de caballo, ¿conviendría permitir su venta? Para contestar á esta pregunta, la población, el vecindario, sobre todo de las grandes ciudades, ha de dividirse natural y lógicamente en dos grupos. Primer *grupo*, el público consumidor: este respondería sí, porque, aparte de algunos casos de diarrea, de algunas gastritis saburrosas, etc., tal vez hallarían los pobres un alivio en sus necesidades, y porque de este modo se educaría el paladar de las personas que lo tienen *obtusos*, y aun el olfato; consiguiéndose así distinguir inmediatamente esa carne que quieren que comamos, de la carne que comieron nuestros abuelos y nuestros padres. Segundo *grupo*, el de los salchicheros, pasteleros, carniceros, posaderos, fondistas, etc.; este respondería, no, porque, si llegara el caso de que por la educación, por el cultivo, el paladar y el olfato aun de la más basta maritornes distinguiera en el mostrador de venta, en los figones etc., cuál es la carne de caballo, cuál la de vaca, etc., etc., entonces, adiós comercio, adiós tráfico, adiós *gato por liebre*.

«Mirando la cosa en serio, si posible es miraría por espacio de dos minutos, opinamos que debía permitirse la venta, *apropiadamente anunciada*, de la carne de caballo, de burro, de perro y de gato, enviando en cambio á presidio derechamente al traficante en carnes que incurriese en el delito de confundirlas en la venta con las de vaca, carnero, etc.; porque lo cierto es que todas esas carnes son objeto de comercio y de *restaurant*, y que el público las consume, engañado una y mil veces, sin notable riesgo de su salud.

«No obstante, el ejemplo de otras naciones cuyos habitantes son capaces hasta de comerse los unos á los otros no es lo que en España debemos imitar. Entre nosotros no son posibles hoy, *acaso nunca*, las crisis alimenticias por escasez de carnes, si la administración pública

se decide á empujar con mano firme, con acción perseverante, por la vía del progreso nuestras industrias ganadera y agrícola. Pero si esto último no sucede, la cuestión *hipofágica* que en la actualidad agitan con calor nuestros vecinos del imperio francés, y que aquí nos sirve de risa, llegará á tomar en España proporciones no solo gigantescas, sino también afrentosas. Considerese que la roturación de las dehesas es progresiva y apremiante; que los pastos naturales escasean, se acaban; la trashumación de los ganados vá haciéndose imposible; en una palabra, que nos quedamos sin reses de carne. Esto no puede seguir así. Y si el sistema de estabulación no se adopta y se generaliza, si los grandes propietarios de ganados y de tierras no dividen y subdividen sus propiedades hasta hacer compatible la estabulación con la agricultura: si á la desaparición de prados naturales no se opone el establecimiento de prados artificiales, este inconcebible divorcio en que se encuentran las dos industrias gemelas (la pecuaria y la agrícola) *ha de de traer sobre España* la más espantosa de las crisis: *é inminente* entonces, la crisis alimenticia: *valerímo* que estremece, pero que es ya una realidad en Cataluña, v. gr., y que amenaza envolvernos en el polvo del desprecio que hacia nosotros arroja la civilización de otras naciones...!

«Hé aquí el artículo publicado por *La Agricultura Española*»

«Aunque á largos intervalos, nos hemos ocupado repetidas veces de la cuestión que se reduce á introducir la carne de caballo en el régimen alimenticio del hombre. Las primeras autoridades del vecino imperio han terciado en el debate, y solo este motivo nos ha obligado á hablar de este asunto, á pesar de que su utilidad nos ha parecido siempre muy dudosa. Por mucho tiempo pareció que los *anthippófagos* llevaban ventaja á los *hippófagos*, por encima de los banquetes en que estos últimos procuraban acreditar la carne de caballo; pero al fin, según las últimas noticias, la *hipofagia* ha obtenido un triunfo representado por el establecimiento de una tabla de dicha carne en París, boulevard de Italia, número 3; suceso que los *hippófagos*, según su costumbre, han solemnizado con un banquete, de docecientos cubiertos, sobre el cual Mr. Víctor Borie, director de *L'Echo agricole* hace las siguientes reflexiones:

«Se sirvió (dice) un lomo (se entienda que de caballo), el cual pareció muy tierno, según el testimonio de un miembro del *comité* encargado de promover el consumo de la carne en cuestión. Los demás platos *cheval á la mode, civet de cheval, filet de cheval, vol au vent* estaban aderezados, y por esto resultaron demasiado correosos para ciertas mandíbulas que ya no cuentan con todos sus dientes. Además, los caballos se mataron el viernes, á las seis de la tarde, el lunes, y se debía haberlos matado antes. Carne de tres días en julio, y todavía necesita más tiempo!

También se sirvieron croquetas con carne de caballo y ensalada con aceite de id. Sobre este aceite, no manifiesta su opinión el historiógrafo del banquete hipopofágico.»

Este tono semi-serio, en que se expresa el distinguido escritor francés, es el mismo que constantemente hemos adoptado para tratar de los festines hipopofágicos, á nuestro entender más notables por el lado cómico que por otro alguno.

«Por lo demás, ahora como siempre, la cuestión se ha refundido en tres puntos principales: 1.º ¿es saludable la carne de caballo? 2.º ¿es agradable? 3.º ¿es económica?»

Respecto á lo primero, parece que todos los experimentos han demostrado no ser antihigiénica esta carne, de la cual muchos curiosos han hecho uso impunemente. En este concepto, dice muy bien Mr. Borie, que la administración pública no tenía por qué oponerse al establecimiento de la tabla en que se espendirá la carne de que se trata; y todas las atribuciones de la policía se reducirán á vigilarla con alguna mas escrupulosidad, por razon de ser nueva y de versar sobre un artículo desconocido.

«El segundo punto es cuestión de gustos, sobre los cuales *nada hay escrito*, según el adagio. Por nuestra parte, sólo en caso de absoluta necesidad nos resolveríamos á comer carne de caballo; pero Mr. Borie asegura, por el contrario, haberla comido repetidas veces, sin placer ni repugnancia, en el transcurso de doce ó quince años, y añade, que tal vez esto se deba á que, sus mandíbulas conservan las treinta y dos piezas de la dentadura, confesando, sin embargo, que, en todos los casos posibles, esta carne necesita una previa preparacion en fuerte salmuera que le quite el tufo. En cuanto á la grasa y al aceite, dice que siempre le han parecido sumamente desagradables; pero añade, que esta no es cuestión del momento por cuanto no se trata de establecer una concurrencia á las grasas y aceites ordinarios con grasa y aceite de caballo, sino de introducir un nuevo artículo en el abasto de carnes alimenticias, lo cual á su entender no tiene vuelta de hoja. A propósito, añade que en una ocasion comió un puchero en que la carne era excelente; pero malo el caldo, que parecia estoposo, tal vez porque el cocinero habia pensado en aquella mas bien que en éste; y de todos modos opina que están muy próximas á desaparecer las preocupaciones del vulgo contra la carne de caballo.

«Bajo el tercer punto de vista, aparecen mayores dificultades. La carne de caballo podrá venderse barata, mientras no tenga demanda; pero difícilmente podrá ser abundante, porque el caballo no es como el buey, que siempre ó casi siempre acaba su vida en el matadero. El caballo, esclusivamente destinado al trabajo, tanto más penoso, cuanto mas avanzado en años, suele tener una vejez desastrosa, y en tal dificultad se sustrae al muermo ó á otras enfermedades terribles que inhabilitan su carne para el uso alimenticio. En consecuencia, las carnicerías de caballo contarían siempre con escaso surtido. Mr. Borie reconoce esta falta capital de la hipopofagia, que nos limitamos á apuntar porque la tenemos ampliamente desenvuelta en casi todos los artículos que á esta materia hemos dedicado con referencia á otros extranjeros.

«Y por último, Mr. Borie no rechaza abiertamente la hipopofagia, bien que poniendo en duda su utilidad, y concluye diciendo, que aun cuando la nueva tabla solo acarree al ramo de carnes un consumidor mas, siempre representará una preocupacion menos.»

Fr. Fr.»

L. F. G.

(Continuara)

ACTOS OFICIALES

De una orden circulada á los Rectores de las Universidades en 15 de Setiembre ultimo por la Direccion general de Instruccion publica, tomamos los siguientes párrafos que indicamos claramente cuál es el criterio del Gobierno en materia de enseñanza:

«Las consecuencias (1) aun se tocan y lamentan; y V. S. es sin duda buen festigo. Ni el espíritu de investigacion despertó, ni el génio de la ciencia acudió á tal llamamiento; y la especulacion material, y la codiciosa impaciencia de investiduras academicas para llegar antes de tiempo á la explotacion de carreras lucrativas, llenaron casi por completo el anchísimo palenque sólo abierto, según la intencion de aquellos Gobiernos, á las elevadas elucubraciones del espíritu y á los progresos del saber humano. Y entonces se improvisaron las carreras, y armada de los correspondientes títulos, penetró en el fondo de la sociedad multitud de ineptos profesores, destinados á producir en ella males que no admiten número ni sufren estadística, pero que se traducen en grandes desastres; y quedó en su superficie ese tropel, siempre creciente y cada vez más peligroso; de los que, no hallando cabida en su profesion respectiva, se ven forzados á tender las velas de su esperanza á todos los vientos de la política.

«El decreto de 29 de Julio de 1874, que no puede citarse sin elogio, señala el término de tales desórdenes y el principio de una regeneracion de los estudios que han continuado despues otras varias disposiciones, y que el Gobierno de S. M., fiel á sus promesas, ha de llevar á término antes de mucho. Entre tanto persistirá V. S. en dispensar á la enseñanza libre la más sincera, la más benévola y eficaz proteccion; pero esforzándose al propio tiempo para que la enseñanza oficial, no bastardeada por el interés de la especulacion y dotada de más abundantes medios, se ostente enfrente de aquella como la norma á que deba ajustarse, y el modelo que tienda á imitar sin superar y si posible es, sin igualarlo siquiera.

(1) Alude al decreto de Octubre de 1863 que precep- tuó la enseñanza libre. L. F. G.

• A ello ha de contribuir en gran manera el puntual cumplimiento de las disposiciones há poco aludidas. El decreto de 29 de Setiembre de 1874, con las modificaciones de que ha sido objeto, ocurrió de un modo prudente, y acaso el solo posible por entonces, á uno de los males que demandaban más urgente remedio. De la naturaleza de las cosas resultan condiciones y leyes, ante las cuales son impotentes los temerarios caprichos del libre albedrío; y entre esas leyes, no son sin duda las menos inexorables las que fijan la trazazon y enlace de los distintos ramos del saber. Confiar á la inexperta juventud la eleccion de asignaturas, acto que hasta cierto punto presupone un saber enciclopédico, es uno de los ensayos más aventurados que podian hacerse y que el suceso muestra como más infelices. La reforma, sin embargo, no debia ser obra de un día, y el respeto á intereses muy atendibles justifica la lenidad con que han sido aplicadas hasta ahora aquellas disposiciones. Mas es llegado el momento de poner resueltamente término á lo que no podria continuar sin convertirse en censurable abuso. Persuada V. S. de ello á la juventud de esas escuelas; persuádala, en su propio interés, que deba preferir una instruccion sólida á una carrera breve. V. S., en todo caso, se abstendrá de dar curso á toda solicitud que tienda á alterar el orden y progresion natural de las asignaturas con absurdas simultaneidades.

• La asistencia á clase de los escolares debe ser por parte de V. S. y de los respectivos profesores, asunto de constante vigilancia. De ella pende en gran parte el éxito de la enseñanza, y aún más vivamente en ello se interesan las costumbres de los alumnos y la tranquilidad de las familias, que no sólo buscan la instruccion de sus hijos al matricularlos en los establecimientos públicos, sino tambien la disciplina escolar que ha de librarlos de los peligros del ocio.

• Y si la puntual asistencia es tan importante en el alumno, ¿qué será en el profesor? Tambien en este punto se han cometido alguna vez abusos deplorables que resueltamente conviene extirpar. El catedrático se debe á sus discípulos todos los días lectivos y á todas las horas de reglamento; y defrauda en gran manera los derechos de la juventud estudiosa cuando, sin causa legitima, le niega el concurso de su saber y experiencia para entregarla á los ensayos más, ó ménos afortunados, de sustitutos y auxiliares.

• La formacion de programas generales y listas adicionadas de libros de texto, que fué objeto del real decreto de 26 de Febrero último, pende aún del estudio en que se ocupa el Consejo de Instruccion pública.

• Lo extenso y árduo de la tarea son causa de

que esté aún pendiente; y atendido lo avanzado del tiempo, de temer es que no pueda ser utilizada para un curso cuyas matriculas están ya abiertas. Tal eventualidad abre á la solicitud de V. S. campo de nuevo é importante ejercicio.

• Pero en este asunto, conviene, ante todo, prevenir cierto linaje de confusiones. Los programas, ora se exijan, ora se impongan al profesor, en manera alguna tienden á encerrar el génio de la ciencia en un molde que pudiera calificarse de estrecho por lo mismo que aparece circunscrito. Que lleve el profesor cada día á la cátedra el nuevo y sazonado fruto de sus vigiliass, y allegue al caudal comun los tesoros que conquiste para la ciencia. Y si logra V. S. que personas extrañas al profesorado accedan, en noble competencia á honrar tambien de igual modo las aulas públicas, lisonjéese V. S. de haber merecido bien de cuantos aman los progresos, el saber y el engrandecimiento de la pátria. Mas estas libres y generosas efusiones de la ciencia no han de usurpar el puesto á lo que pudiera llamarse el pan cotidiano de la enseñanza. En la cátedra casi todos los derechos están de parte del alumno, que no acude á ella en busca de los gratos ocios del espíritu, ni para admirar los talentos del profesor, aún dado que sean los más eminentes, sino en solicitud de determinados conocimientos en orden á su futura profesion y á los fines prácticos de la vida. Dar bajo el nombre de una asignatura otra totalmente diversa; profundizar algunos tratados, remitiendo otros no ménos importantes para los años siguientes, en que á su vez han de ser preferidos los primeros, son abusos cuyos ejemplos no han sido raros, y que V. S. no podrá tolerar por más que la correccion pueda recaer acaso sobre los que, siendo más ricos en doctrina, se sienten más propensos á tal manera de prodigarla. Cuidará, pues, V. S. de que en cada curso recorra el profesor con igual esmero todo su programa, y de que los programas todos concierten entre sí y se completen, conduciendo al escolar de una en otra jornada al grado académico, inmediato término de aquel periodo de sus estudios. Las monografias, las enseñanzas extra-reglamentarias queden reservadas para clases extraordinarias y especiales que, sobre redundar en gloria del profesor, podrán serle oficialmente imputadas como relevantes servicios.

• Por lo que hace al fondo de las doctrinas, en la circular de 26 de Febrero de 1875 tiene V. S. la pauta á que fielmente deberá atenerse, tanto más, cuanto que su espíritu y sus preceptos de todo punto concuerdan con la nueva Constitucion. Cuando la profesion y la libérrima manifestacion de toda clase de doctrinas fuese un verdadero derecho, todavia no podria serlo de igual modo

el erigir la cátedra oficial en órgano de su ejercicio.

Aquí el derecho está todo de parte del alumno, que pide al profesor, no sus individualidades y acaso fantásticas lucubraciones, sino la ciencia tal como á la sazón emana de sus fuentes más puras, y como se halla universalmente reconocida; está de parte de la familia, que ante todo exige que la enseñanza no destruya la obra de la educación, ni apague, en el frío escepticismo, el fuego vivificador de las creencias; está de parte del Estado, representante de la sociedad, mantenedor de sus derechos, guarda y custodio de sus intereses morales. La cátedra sacada á oposición ó concurso, ó en cualquier otra forma, por el provisto bajo tales condiciones, no puede ser convertida á distintos fines sin inexcusable violación del pacto implícito que el profesor con él asentara.

Por fortuna, dentro de los límites marcados quedan abiertos á la enseñanza extensos horizontes. V. S. procurará que en manera alguna se estrechen, y que la ignorancia ó la malicia no desconozcan su extensión verdadera. Que las ciencias de observación expongan leal y libremente los hechos, y los clasifiquen é inferan de ellos las leyes á que conduzca una inducción razonable. Precisamente la apologetica cristiana acrecienta diariamente sus riquezas con los nuevos descubrimientos, y sólo tiene que temer la mal encubierta hostilidad de ciertas escuelas que falsean los dogmas y violentan la ciencia para presentarlos en irreconciliable oposición. Que los estudios filosóficos, partiendo de distintos métodos, y ensayando diversos sistemas, iluminen con la luz de la reflexión las grandes verdades encerradas en el fondo de la conciencia humana, condición y fundamento de toda vida moral y religiosa. El ateísmo y las doctrinas que bajo distintas formas con él coinciden en sus tristísimos resultados, sean quienes fueren, encuentren siempre cerradas las puertas de las aulas, como cerrado tienen siempre el acceso á todo espíritu elevado y á toda conciencia recta. En cuanto á las ciencias políticas, nada hay que temer de ellas mientras se encierren, como es debido, en la esfera de la pura especulación; pero V. S. no tolerará en manera alguna que, á favor de intempestivas aplicaciones, se degraden hasta convertirse en arma de partido ó en agente precursor de nuevos y funestos trastornos.

NOTICIAS DE LA EPIZOOTIA.

D. Federico Aleubilla, de Riudoms (Tarragona), nos participa que en aquel pueblo han pasado de 120 los animales atacados de la enfermedad epizootica que padece el ganado as-

nal; pero que de todos los invadidos no han muerto allí más que cinco.

D. Ramon Ramirez, establecido en Mesas (Cuenca), dice que la misma epizootia ha cedido ya en aquellos alrededores, despues de haber hecho estragos. Solamente en el pueblo de Mesas, los animales atacados llegaron al número de 210; pero de esos 210 no ha muerto más que uno. Nada hablan ó Sr. Ramirez ni el señor Aleubilla sobre la naturaleza del tratamiento seguido por ellos; lo cual indica que no han de haber empleado sino los mismos medios que en otras localidades ya fracasaron antes por completo.

Nos parece indudable que los triunfos conseguidos se deben principalmente á la debilitación que la intensidad del mal ha ido experimentando, en razon directa de la extension mayor que adquiria; y sentiriamos mucho que por la escasez ó casi total falta de autopsias practicadas, pasara esta enfermedad sin haberse hecho de ella el estudio que merece.

Mas, si hubiéramos de juzgar por lo que desde Benabarre (Huesca) nos escribe el subdelegado D. Juan Bautista Cornadó, la opinion que atribuyó á esa enfermedad el carácter de angina difusa séptica no resultaria extraviada. El Sr. Cornadó la califica tambien del mismo modo; y en corroboración de esta manera de ver, añade que, declarada la epizootia en aquel término, la ha combatido é victoriosamente con los revulsivos y opiatas eméticas alcanforadas.

VARIETADES.

Variedades de la memoria.

De un periódico que no nos atrevemos á nombrar por si pecamos, trasladamos el siguiente artículo:

La memoria, dice un escritor reciente sobre fisiología mental, es el registro orgánico de todos los efectos de las impresiones. Esta definición, de todos modos, tiene el mérito de extender grandemente la significacion comun de la voz y de indicar las relaciones de la facultad mental retentiva en el sistema de la naturaleza. En este supuesto, todo órgano de planta ó de animal tiene memoria. El árbol desmochado, el miembro herido, la cara marcada por el virus de la viruela, todos tienen memoria y tan retentiva como la de los lóbulos del cerebro, aunque para recordar ó registrar sus maravillosas y delicadas modificaciones en general, con bastante propiedad, tengamos que limitar el nombre. Los caracteres en que están escritos los cambios orgánicos, puede decirse que son

indelebles. La cicatriz de la herida profunda, aunque con la edad se vuelva menos visible, nunca se borra. De la misma manera, en su cerebro no desorganizado por el daño ó la enfermedad, los archivos de la memoria están estereotipados. Tal vez está fuera de nuestras facultades su recuerdo; tal vez pensemos que los hemos perdido para siempre; hasta que ocurre algo que altera en grado imperceptible las células nerviosas, y así se descubre el velo que nos ocultaba los pensamientos y sucesos de lo pasado.

Es bien sabido que en la agonía de ahogarse se descubre á veces el velo de las tablas de la memoria, y la inscripcion reaparece y se hace legible á la conciencia. En el siguiente caso, referido por Oliverio Wendell Holmes, el restablecimiento de la impresion condujo á un resultado práctico. A, tenía un documento de crédito contra B, por varios centenares de pesos. Cuando se cumplió lo buscó y no pudo hallarlo. Refirió á B el hecho, quien no sólo negó haber dado jamás el documento, sino que achacó á A el designio de engañarle, por lo cual, éste, no pudiendo probar la existencia del documento, tuvo que someterse á la pérdida del dinero y al insulto. Años después se bañaba A en un río, fué acometido de calambres y estuvo á punto de ahogarse. Al volver en sí fué derecho á su estante, sacó un libro y entre sus hojas encontró el extraviado pagaré. Es decir, que en la reflexion repentina del cuadro de su vida, se le representó con la mayor viveza el haber pnesto el pagaré en el libro y el libro en el estante. El sentimiento de justicia solo en parte queda satisfecho al saber que el documento se pagó con los intereses.

En un caso mencionado por el Dr. Abercromby, seria difícil dar una explicacion plausible del restablecimiento de la impresion, á menos que admitamos la suposicion de que se puede recordar aquello que jamás se supo. Un muchacho, á la edad de cuatro años, recibió una fractura del cráneo por la cual le hicieron la operacion del trépano. Por algun tiempo quedó en un estado de estupor completo, y después de recobrar el sentido, no conservó el menor recuerdo ni del accidente ni de la operacion. A la edad de quince años, durante el delirio de una fiebre, hizo á su madre una descripcion de todo lo que habia pasado, y de las personas que habian presenciado la operacion, sin perdonar su traje ni los demás pormenores. El no habia aludido á esto antes, y no habo medios de averiguar cómo llegó á conocer todas las circunstancias concurrentes á la rotura del cráneo y á la operacion del trépano.

Los anteriores ejemplos de exaltacion de la memoria se refieren á los casos en que un daño ó enfermedad afectan el órgano del pensamiento;

pero ha habido otros en que, aun en perfecta salud, se han reproducido las formas de lo pasado, de largo tiempo atrás desvanecidas. A veces, para revivir una impresion, solo ha sido preciso algun eslabon de lugar ó circunstancias que cierre el encadenamiento de los sucesos. La historia del jóven Montague á quien habia secuestrado un limpiador de chimeneas, y cuyo aristocrático nacimiento, vino al fin á descubrirlo por haber él reconocido el aposento en que se habia criado y al cual habia bajado en el ejercicio de su profesion, es un ejemplo que no puede ser más verdadero, de la reproduccion de las impresiones primeras por asociaciones de lugar.

El Dr. Haslam menciona otro ejemplo notable de la renovacion de una impresion primitiva, que parecia enteramente borrada de la memoria del sugeto, por el mero hecho de ser colocado en la posicion que originalmente le dió origen. Llevada al campo una señora en el último grado de una enfermedad incurable, rogó hicieran venir para verla, á su hija más jóven, de unos cuatro años de edad. La niña estuvo con su madre unos tres dias y luego tornó á la ciudad. Creció sin trazas ni recuerdo de la visita, de la madre ni del nombre de la aldea en que la habia visto por la última vez. Después de haber llegado á la edad proécta, tuvo ocasion de visitar la casa donde, sin ella saberlo, habia muerto su madre, en compañía del Sr. Haslam que la habia asistido durante su última enfermedad. Apenas entró en el cuarto donde su madre habia muerto, lo examinó de un extremo á otro con la vista y exclamó: — «Yo he estado aqui antes; el pais desde la ventana me es familiar; recuerdo que en esta parte del cuarto habia una cama, y en ella una mujer enferma, la cual me besó muchas veces y lloró amargamente.» — El doctor quizá haya leído el caso de Bertram, en la novela *Guy-Manvering*, quien á la vuelta á los lugares donde se crió, estos despiertan en su mente tal cadena de reminiscencias, que le conducen al desarrollo de su historia y de sus legítimos derechos.

Peró hay otras asociaciones tan potentes como las de la localidad para despertar las formas por largo tiempo dormidas de lo pasado. Tropa de caballería que habia servido en el continente fué desbandada en York. Sir Robert Clayton dió suelta en sus dehesas á algunas de esas caballerías por inútiles. Un dia, mientras pacían separadas unas de otras, sobrevino una tempestad, y como estallase el rayo y surcaran el cielo los relámpagos, acudieron á reunirse en orden perfecto, cual si los antiguos ginetes les oprimieran el lomo y presentaran batalla al enemigo.

No damos el siguiente caso como ilustrativo de la renovacion de la memoria, sino del ridículo

efecto que produce el recuerdo inoportuno de una idea que acaba de causarnos una impresión profunda. Se dice de Wharton, profesor de poética en la universidad de Oxford, que después de comer opíparamente con un amigo un domingo, al volver á la iglesia para desempeñar el oficio divino, fué saludado por la calle con el grito de «¡Viva Caballa!» especie de burla que hacían de él los muchachos. Mientras se cantaba el salmo, dormitó en el púlpito, y luego que cesó el órgano, levantóse moído despierto, y en vez de comenzar la oración, puso en conmoción á todos los fieles con el grito, en respuesta del que todavía resonaba en sus oídos, de «¡Que viva... viva!»

No es menos curiosa la obliteration de las ideas bajo ciertas condiciones, que la reaparición de las mismas. En algunos casos son simultáneos ambos cambios; es decir, que al paso que se recuerda un orden de impresiones, otros coincidentemente se borran ó se pierden. Un médico bien conocido, que aun vive, no hace mucho tiempo que observó el caso de una señora que hasta los 16 años de edad habia vivido en Francia y hablaba sólo francés. Después fué á Inglaterra y aprendió el inglés; se casó con un americano á los 20 años de edad y durante otros 20 estuvo parte en América, parte en Londres, sin hablar apenas una que otra frase en su lengua nativa. Cayó enferma, de resultas de lo cual olvidó el inglés, lo mismo que todo lo referente á su vida marital. Si le preguntaban quien era, daba su nombre y apellido de soltera; mentando, siempre en francés, hasta la calle de París en que habia vivido cuando niña. En suma, tan completamente habia olvidado el inglés, que hubo que cambiarle la doncella inglesa por una francesa, á fin de que se entendiera con alguno de la casa. En algunos de los casos de pérdida parcial de la memoria, por efecto de daño ó enfermedad del cerebro, sería difícil explicar, de una manera satisfactoria, no ya la naturaleza sino el límite de tal pérdida. Así, por ejemplo, una fiebre borró de la memoria de un hombre ilustrado la letra E, sin causarle en la apariencia otro daño. Un soldado que habia sufrido la operación del trépano, perdió un pedazo de la materia cerebral, y junto con ella la facultad de recordar las cifras 5 y 7, y únicamente á fuerza de trabajo y de aprenderlas como un niño pudo fijarlas de nuevo en la mente. Sir Benjamin Brodie menciona el caso de un lacayo al servicio de Jorge IV, quien en el acto de cepillar un caballo vicioso, recibió una patada en la cabeza. No cayó el lacayo del golpe, ni quedó aturdido, ni insensible; pero olvidó desde ese momento cuanto habia estado haciendo. De su memoria, pues, se habia borrado, por decirlo así, un espacio de tiempo. En efecto, él infería

que ese intervalo habia estado durmiendo. A una joven que se habia hallado presente en una catástrofe de Escocia, en que se habia caído la galería de una iglesia y perecido muchas personas, aunque ella habia salido ileso, no le quedó en la mente el menor recuerdo de las circunstancias del hecho. Pero no solo olvidó esto, más tambien todo lo que le habia sucedido hasta cierto tiempo antes de entrar en la iglesia. Un caballero mencionado por el Dr. Beattie, por un golpe que recibió en la cabeza olvidó el griego, aun cuando permanecieron intactos sus otros conocimientos.

A veces, sin embargo, aparece que la enfermedad barre los conocimientos adquiridos y deja la mente *tamquam tabula rasa*. El siguiente extraordinario caso se publicó en una obra médica americana hace muchos años. El paciente fué un clérigo, el que después de una grave enfermedad perdió el recuerdo de todo, aun de los nombres de los objetos más comunes; de manera que cuando recobró la salud tuvo que empezar de nuevo el aprendizaje de todas las cosas como si hubiera vuelto á la niñez. Así que aprendió el nombre de los objetos, aprendió á leer y después la lengua latina. Habia adelantado bastante, cuando un día dando la lección con su hermano, que era su maestro, de repente se paró y se llevó las manos á la cabeza. Habiéndole preguntado por qué hacia eso, contestó: «Siento una sensación extraña aquí (señalando para la cabeza) y ahora me parece que se todo cuando antes sabia.» En efecto, desde ese instante empezó á recuperar todas sus facultades, *omnis in se, omnia in se, cupit esse*

Cuenta Vallantyne de Sir Walter Scott, que cuando le presentaron impresa su *Noche de Hammermoor* después de una enfermedad, no reconoció como suyo un solo incidente, carácter ó diálogo que contenta, si bien la tradición original no se le habia desvanecido del entendimiento. Cuando una noche en casa del lord Francis Egerton, la señora Arkwright cantaba unos versos de W. Scott, éste dijo al oído de Eckhart: «Magníficos versos, ¿de quién serán? Supongo que de Byron; pero no recuerdo haberlos leídos.» Olvidarse de sus propias obras un hombre que habia escrito tanto, no parece extraordinario; pero apenas se concibe que una persona se olvide de su propio nombre. Casos, sin embargo, se refieren de este *non plus ultra* del olvido. Ocuérase, en efecto, de un hombre de no muy fuerte cabeza, cuyo oficio consistía en poner su nombre diariamente á un número crecido de papeles diferentes. Tanto cargó el trabajo cierto día, que al fin se quedó perplejo no sabiendo bajo qué nombre debia firmarse. Un escritor del siglo pasado refiere que el sr. Von B, enviado á la corte de San Petersburgo, fué una mañana á pagar varias vi-

sitas de etiqueta. Entre otras casas donde se presentó, fué á una donde no le conocían los criados, y en consecuencia se vió compelido á dar su nombre. Paróse y empezó á meditar, porque se le había olvidado. Al fin, volviéndose para un caballero que le acompañaba, le dijo con vehemencia: «Por Dios bendito, dígame V. ¿cómo me llamo yo?» La pregunta solo escitó la risa de su amigo, pero como insistiese en que se le había olvidado su nombre, hubo que apuntársele.

La facultad de recordar las impresiones pasadas, depende más estrechamente del estado físico del cuerpo, que de ninguna otra de las facultades mentales. En vista de este hecho, Sir Benjamin Brodie, concibió posible descubrir por una serie de observaciones, el temperamento ó condiciones físicas más favorables á la conservación de la memoria. Algunas de dichas condiciones son obvias y no hay para que insistir en ellas. El ejercicio violento le es contrario, y para convenirse de ello, basta que una persona mientras corre con rapidez pruebe á recordar una impresión desvanecida. También es incompatible con la facultad retentiva de la mente la fatiga corporal. Sir Henry Holland refiere que en un mismo día descendió á dos pozos de mina muy profundos en las montañas de Harz, permaneciendo en ambos muchas horas, con lo cual quedó muy fatigado y hambriento. «Sentí entonces, escribe, una completa imposibilidad de hablar con el inspector alemán que me acompañaba. No recordé ni una palabra de ese idioma, ni pude expresarme en él hasta que el descanso, el alimento y el vino me refrescaron la memoria.»

Pero además de las condiciones físicas para conservar la facultad retentiva, hay otras mentales de igual importancia. La principal de estas quizá está indicada en lo que dice Sir Phillip Warwick de lord Strafford: «Grande era su memoria, pero mayor la confianza que reposaba en ella.» Nada hay quizá que más seguramente conduzca á la debilidad de la memoria que la desconfianza sin razón de su ayuda. La duda engendra mental desorden, y el ánimo pierde la fuerza retentiva de aquellos eslabones de asociación que sirven de encadenamiento á las ideas. Sir Walter Scott tenía fé en la potencia de su memoria por la mañana cuando con el sueño había descansado su cerebro. Así, dice él en su diario, que siempre que se encontraba confuso mientras componía, soltaba la pluma diciendo: «No importa, ya vendrán (las ideas) todas juntas por la mañana á las siete.»

Pudieramos referir otros muchos casos de rarezas y fenómenos de la facultad retentiva en el hombre; pero ya este papel se extiende demasiado. Diremos, sin embargo, que si bien muy difi-

cil de explicar, son frecuentes las ilusiones que se forjan algunos individuos, cuando al ver por la primera vez un objeto cualquiera, se figuran que lo han visto antes ó que lo recuerdan menudamente.

LA DIGNIDAD

El profesor veterinario D. Juan Bautista Cornadó, subdelegado del partido de Benabarre (Huesca) ha ingresado en esta asociación, ocupando el núm. 153.—Deja cumplidamente arreglada su cuenta como suscriptor antiguo y satisfecha su cuota de entrada como socio.

ANUNCIOS.

Tratado práctico de las enfermedades de las vías urinarias.

Por Sir HENRY THOMPSON. F. R. C. S., profesor de Clínica quirúrgica y cirujano en «University college Hospital». Cirujano extraordinario de S. M. el Rey de los Belgas, *Fellow of University College*, individuo correspondiente de la Sociedad de cirugía de París, precedido de las **Lecciones clínicas sobre las Enfermedades de las vías urinarias** dadas en el «University College Hospital». Traducidas al castellano de la última edición francesa por D. P. Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid, Presidente del Cuerpo médico forense, condecorado con algunas distinciones por servicios médicos, etc., etc.

Esta obra constará de un tomo, ilustrado con 280 figuras intercaladas en el texto, y dividido en unos seis cuadernos de 40 pliegos (160 páginas) cada uno, con buen papel y esmerada impresión.—Precio de cada cuaderno: 2 pesetas y 50 cent. en Madrid y 2 pesetas y 75 cent. en provincias franco de porte.—La publicación se hará con la mayor regularidad y se repartirá un cuaderno cada mes.

Se han repartido los cuadernos 1.º y 2.º
Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, número 40, Madrid.

Madrid 1876.—Imp. de Lázaro Maroto, San Juan, 23